



INFORMACIÓN DEL ABONO DEPORTIVO PARA PERSONAS DESEMPLEADAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD POR PRECARIEDAD ECONÓMICA Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN SU UNIDAD FAMILIAR

- Se podrá solicitar en cualquier momento del año.
- Los solicitantes deberán estar empadronados en el municipio de Burgos en el momento de presentar la solicitud.
- Lo pueden pedir todas las personas que en el momento de la solicitud, se encuentren en "Situación Laboral Actual: **DESEMPLEADO**", debiendo presentar un "**Informe de Situación Laboral y Situación Administrativa Actual**", que deberán de solicitar en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- En el caso de que en una familia un cabeza de familia trabaje y el otro no, solo podrá hacerse el abono deportivo como desempleado la persona que está en esa situación, no pudiéndose acoger en esta categoría ni su cónyuge ni sus hijos. En el caso de que los dos miembros cabeza de familia se encontraran en desempleo, podrán darse de alta en la categoría de desempleados éstos y los hijos menores de 18 años, debiendo presentar también la documentación de desempleados los hijos entre 19 y 25 años para poder acogerse a esta categoría.
- Tendrá un precio de 12,58 euros, pudiendo acogerse a los descuentos a familias por inscripción conjunta, siempre que sea el alta en la misma fecha y categoría.
- El alta es por un periodo no renovable automáticamente de **seis meses**, por lo que cuando finalice este periodo deberán solicitar nuevamente el abono deportivo presentando la documentación actualizada.
- No tendrán la opción de darse de alta en el Abono Plus (gimnasio), por lo que ambas categorías son incompatibles por tener distintos periodos de vigencia.
- El horario de uso de las instalaciones será el mismo que para los jubilados y/o pensionistas, siendo hasta las 16:00 horas de lunes a viernes salvo en temporada de verano (cuando estén abiertas totalmente las zonas exteriores de solarium y piscinas), a excepción de la piscina del centro cívico San Agustín que tendrá la condición de piscina de invierno durante todo el año.
- Tendrán derecho al 30% de descuento en la inscripción de cursos y escuelas.